



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

San Salvador, 29 de octubre de 2021

Público en general  
Presente.

Estimados usuarios del sitio web del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) y al público en general, se informa lo siguiente:

Que, en el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece en su artículo 10 numeral 5: “Los procedimientos de selección y contratación de personal ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.”. Se informa al público en general que, para el periodo de agosto, septiembre y octubre de 2021 el Consejo de Vigilancia no a realizado contrataciones de personal.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta de inexistencia de información.



Licda. Ana Marcela Argueta Santos  
Oficial de Información  
CVPCPA